

FECHAS CLAVE

PREINSCRIPCIÓN JUNIO

Del 14 de junio al 2 de julio de 2018

PREINSPCIÓN SEPTIEMBRE

Del 3 al 24 de septiembre de 2018

MATRÍCULA JUNIO

19 a 25 de julio

MATRÍCULA SEPTIEMBRE

Del 27 de septiembre al 5 de octubre



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/admision-master-profesorado>

Matrícula Online: <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

* Podéis hacer la preinscripción condicionada si os falta por aprobar alguna asignatura o estáis pendientes de la defensa del TFG.

** En el momento de realizar la matrícula tenéis que presentar el certificado de idiomas B1, el certificado de Titulación de procedencia y el certificado de delitos sexuales. (Preguntad en secretaría u obtenerlo digitalmente en: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>).

INICIO DE CURSO

15 de octubre de 2018



El horario del curso 2018/19 se publicará en:
<http://fcsh.unizar.es/master-secundaria/>



FECHAS PRÁCTICUM

PRÁCTICUM I: Noviembre de 2018 (orientativo)

PRÁCTICUM II Y III: Marzo-abril de 2019 (orientativo)

31 CENTROS EDUCATIVOS A ELEGIR, ESPECIALIDAD DIBUJO Y ARTES (HUESCA, ZARAGOZA Y TERUEL)

TURNO VESPERTINO EN FUNCIÓN DE DISPONIBILIDAD
CRITERIOS de asignación en función del EXPEDIENTE Y TRABAJO



Información prácticum:

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicmas-master-profesorado>



Universidad
Zaragoza

60

créditos ECTS
1 solo curso lectivo,
en modalidad
presencial

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas
CAMPUS DE TERUEL



<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/master-profesorado-secundaria>

<http://fcsh.unizar.es/master-secundaria/>

Para más información:
Coordinadora de Dibujo y Artes Plásticas
Silvia Hernández Muñoz: silviahm@unizar.es



OBJETIVOS DEL MÁSTER

La finalidad del Master es proporcionar al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas la formación pedagógica y didáctica obligatorias en nuestra sociedad para el ejercicio de la profesión docente con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real. En este sentido, se articulan las competencias en:

- **Saber:** Además de la formación específica

sobre el campo de conocimiento correspondiente a la especialidad, los docentes precisan de conocimientos diversos relacionados con la psicología educativa, con el currículo específico de la especialidad, con el desarrollo de competencias en el alumnado, con la metodología y didáctica de su especialidad, la evaluación, la atención a la diversidad y la organización de centros, entre otros.

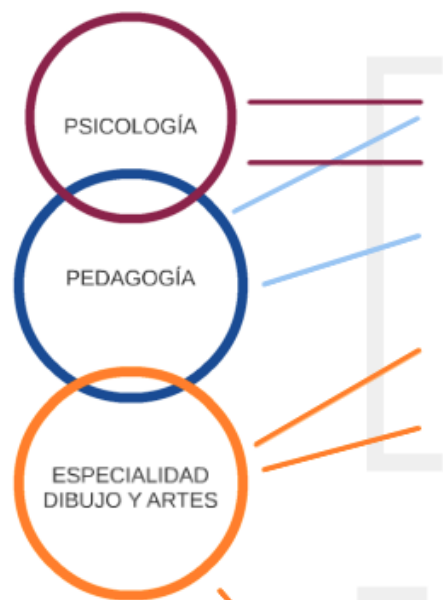
- **Saber ser / saber estar:** Gran parte de los retos que se les plantean a los docentes actualmente tienen que ver con el ámbito socio-afectivo y los valores. Si pretendemos un desarrollo in-

tegral de los alumnos es necesario formar un profesorado capaz de servir de modelo y con la inteligencia emocional necesaria para plantear y resolver situaciones de forma constructiva.

Además, la profesión docente abarca también las relaciones con otros sectores de la comunidad educativa (otros docentes, familias, instituciones, etc.) en los que las habilidades sociales tendrán gran trascendencia.

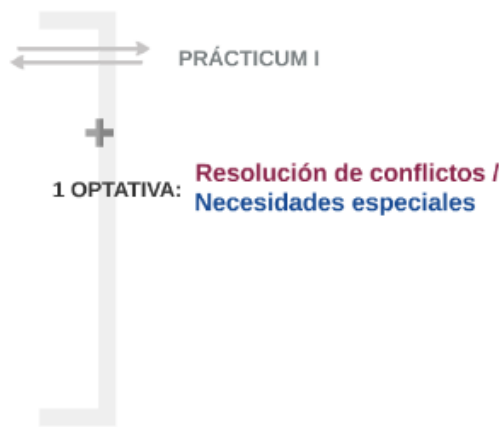
- **Saber hacer:** A partir de todos los aprendizajes anteriores, no hay que olvidar que estamos defendiendo una cualificación profesional, por lo tanto, la finalidad del proceso formativo tie-

ne que ser que los alumnos del Máster desarrollen las competencias fundamentales para su adecuado ejercicio profesional; que sepan resolver los retos que les planteará el proceso educativo no sólo aplicando los conocimientos adquiridos sino creando nuevas respuestas a las nuevas situaciones. Y no hay mejor forma de aprender a hacer que haciendo, por lo que las enseñanzas del Máster deben ser, en su planteamiento didáctico, coherentes con la perspectiva que se pretende transmitir, y articular de manera adecuada la formación teórica y la práctica en los distintos contextos educativos.



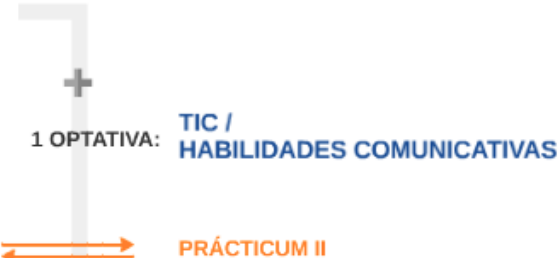
PRIMER SEMESTRE

- 1: Contexto de la actividad docente
- 2: Interacción y convivencia en el aula
- 3: Proceso de enseñanza - aprendizaje
- 4: Diseño curricular en la especialidad
- 5: Fundamentos de diseño instruccional y metodologías didácticas



SEGUNDO SEMESTRE

- 6: Contenidos disciplinares de dibujo y artes
- 7: Diseño y desarrollo de actividades para la especialidad de dibujo y artes
- 8: Evaluación, innovación e investigación



TRABAJO FIN DE MÁSTER

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster de Profesorado es oficial y habilitante para ejercer la profesión docente en centros de E.S.O, Bachillerato, FP y enseñanzas de idiomas, artísticas y deportivas

El título de Máster de Profesorado de la UZ habilita para presentarse a oposiciones en cualquier especialidad del máster, no sólo en la cursada.

INNOVACIÓN DOCENTE

- “Del aula al máster”
- Jornadas de Buenas Prácticas docentes e investigación educativa
- Grupo permanente de Innovación e Investigación educativa
- Otras actividades, jornadas, etc.